

PERU - De Accomarca a Fujimori

Javier Diez Canseco, La República

Martes 12 de febrero de 2008, puesto en línea por [Javier Diez Canseco](#)

04 de febrero de 2008 - [La República](#) - Cerca de las 6 am del 14/8/85, el subteniente Telmo Hurtado, a la cabeza de la patrulla Lince 7, cumplía con su tarea en el operativo planificado en el Comando Político Militar de Huamanga sobre la quebrada de Huancayo: tomar control de un paraje (Llocllapampa) del distrito ayacuchano de Accomarca. Allí, según el Servicio de Inteligencia del Ejército, operaba un batallón de SL (40 hombres y 20 mujeres), una escuela militar y había depósitos de armas. Pocas horas después -según indicios, con intervención de la patrulla Lince 6 del subntte. Rivera Rondón- no se encontró ni armamento ni batallón, apenas una escuela infantil con pocas carpetas y unas pizarras. Pero no vacilaron en meter en dos viviendas a decenas mujeres, niños y ancianos, quechuahablantes y desarmados (69 según la denuncia), ametrallarlos a sangre fría y rematarlos con granadas de mano.

Habían pasado apenas 17 días desde la juramentación de Alan García. La matanza se denunció en el Congreso. El Senado formó una comisión investigadora, a pedido nuestro, que -con la activa labor de diputados de IU y del joven Fernando Olivera que ubicaron la fosa y hasta 5 nuevos asesinados post masacre- hizo que el Comando Militar admita lo que sistemáticamente había negado. García, por única vez, relevó del mando al Gral. Sinesio Jarama, jefe de la II Región Militar y al coronel Wilfredo Mori Orso, jefe del Comando Político Militar de Huamanga. Nunca más reaccionaría así, siendo que en su gobierno murieron o desaparecieron 8,173 personas según la CVR (casi 300 más que con FBT).

Por primera -y única- vez conocimos partes operativos de las patrullas del ejército que daban cuenta de cómo -en camino a sus objetivos- baleaban y mataban a campesinos que avistaban en la ruta y no se detenían o corrían por miedo. Bastaba calificarlos, sin identificación alguna, como DDTT (delincuentes terroristas) en el parte presentado al Comando y todo quedaba en orden. Solo en este operativo, en el que intervinieron 4 patrullas, dan cuenta de 10 muertos, fuera de los asesinados en Llocllapampa. También escuchamos, de boca de Telmo Hurtado al interrogarlo en el Cuartel Los Cabitos, que los niños eran adoctrinados y peligrosos desde los 2 años, que las mujeres eran las más sanguinarias, y que los ancianos... Dijo que su reglamento le permitía tomar ese tipo de decisiones y que lo hacía en defensa de la democracia.

En el interrogatorio, el mayor Raúl Talledo operó como su abogado. Diez años después -el 95, con Fujimori- será coronel y fiscal del caso La Cantuta ante el CSJM. El 97 irá a la Corte Interamericana de DDHH como abogado del Estado en la matanza de La Cantuta y será luego miembro del CSJM, por mérito. Otro personaje, el coronel Mori Orso, reaparecerá como administrador del Congreso intervenido en el golpe del 5 de abril. Entonces desapareció el archivo de la Comisión Investigadora de la Masacre de Barrios Altos que yo integraba. Allí, ya entonces, estaba la primera lista de nombres del grupo Colina que yo había recibido de un ex oficial de inteligencia: Pichilingüe, Martín Rivas y los otros de esa gavilla. Varios de ellos estaban en la carta del presidente Fujimori, que hicimos pública el 91 en el Senado, recomendando el ascenso de los Colina y de Huamán Azcurra (del espionaje telefónico).

Hurtado fue "sancionado" con 10 días de arresto rigor. Luego lo juzgó el fuero militar, no el civil. Después de 7 años, el 29/2/92, fue sentenciado a 6 años por "abuso de autoridad", desechándose los cargos de homicidio calificado (y genocidio, que argumentó entonces Javier Valle Riestra y la Comisión de DDHH). Debía pagar S/. 500 soles de reparación civil por... 69 indios muertos. El CSJM ratificó este fallo el 93. Ningún oficial general fue procesado y todos los demás fueron exculpados en 1989.

El 19/7/95 Hurtado se acogió a la ley de amnistía de Martha Chávez, Rafael Rey y Fujimori (que la CIDH declaró nula el 2002). Fujimori no se acuerda de eso, ni de su pacto con el Plan Verde y los mandos militares desde 1990. Tampoco de que, a pesar de las 69 personas asesinadas, Hurtado siguió en las FFAA

y siguió ascendiendo: con Alan García a Teniente y con Fujimori a Capitán y Mayor. El IDL, investigando denuncias de violaciones en Jaén, Chachapoyas y San Ignacio, lo identifica en enero de 1999 (Mayor EP Ricardo Hurtado Hurtado) en la 6ta Región Militar El Milagro. Su comando: el Gral. Juan Yanqui Cervantes, ex jefe de la DINTE con el Grupo Colina. Anterior jefe de esa base había sido Pérez Documet, jefe de la DIFE y procesado por desaparición de estudiantes en Huancayo. Luego Hurtado fugó -con evidente apoyo institucional- a los EEUU.

Hoy espera el proceso de extradición y encara un proceso civil por una demanda de los familiares de las víctimas de Accomarca. En pocos días presentaré testimonio en ese juicio. Esto solo demuestra que los métodos y políticas (forjadas en la Escuela de las Américas de la FFAA de EEUU, en Panamá) que venimos escuchando de los Colina en el juicio a Fujimori y la impunidad con que operaron vienen de tiempo atrás. Tanto el "amnésico" Fujimori como el mismo Alan García (que aún debe responder por los penales, Cayara y otros graves hechos) necesitan memorex. Aquí va un poco.

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.com.pe/content/view/202497/481>